



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO



S.O. N° 55/22. M.C. N° 60/22. INF. N° 41/22 COM. MEDIO AMBIENTE

C-3042
27-05-22

Sucre, 23 de mayo de 2022
H.C.M. Min. Com. N° 60/22

Señor
Dr. Enrique Leaña Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal de Sucre, en Sesión Plenaria N° 55 de 23 de mayo de 2022, ha tomado conocimiento del Informe N° 41/22, emitido por la Comisión de Medio Ambiente, Salubridad y Defensa del Consumidor, con propuesta de Minuta de Comunicación, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma bajo el siguiente texto:

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 60/22

Adjunto al presente, remito a su Autoridad, copia de antecedentes del Registro CM-988, que contiene nota impetrada por la Junta Vecinal "San Juanillo", referida a **Reclamos reiterativos**, del cual se deduce entre varios reclamos de los siguientes puntos resaltantes:

- Asentamiento y avasallamiento de comerciantes sobre la Plazuela San Juanillo y en calles como Calles adyacentes como la Av. Tomas Frías, Sargento Tejerina y Demetrio Canelas.
- Focos de Infección en calles, espacios públicos y Basureros (Usados Como Mingitorios) de La Zona.

Por lo cual, con la facultad conferida por los Artículos 149 y 150 de la Ley N° 027/14 del Reglamento General del Concejo Municipal, se tiene a bien RECOMENDAR a la Máxima Autoridad Ejecutiva, a efecto de que, en el marco de sus atribuciones, en apego a la normativa legal en actual vigencia y mediante los procedimientos establecidos, DISPONGA lo siguiente:

1.- Cumplir la Normativa Vigente de la materia y ejecución de los compromisos asumidos en la Respuesta de Máxima Autoridad Ejecutiva a Petición de Informe Oral (PIO) N°70/20- en Comisión efectuada en fecha 06/11/2020, referente a los Problemas suscitados Avasallamiento de comerciantes y por los Residuos Sólidos.

2.- En resguardo, protección del Medio Ambiente y velando el derecho a la salud y preservación de áreas verdes de dominio municipal y espacios públicos, se tomen medidas y acciones objetivas, actuales y pertinentes en el tema de asentamiento y avasallamiento de Comerciantes, y Focos de Infección en calles, espacios públicos y Basureros (Usados Como Mingitorios) por inmediaciones de la Plazuela "San Juanillo" y calles Adyacentes.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.


Lic. Oscar Sandy Rojas
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL




Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL